

## NUEVO SERVICIO EN E.S. MILLER

### Tren de lavado de alta presión

Lavar el coche a alta presión genera un ahorro de agua del 83% en comparación con el lavado doméstico. Según indican los especialistas, utilizar la manguera para lavar el coche supone un consumo aproximado de 300 litros de agua, 5 veces más que el lavado a alta presión, que precisa entre 50 y 60 litros de agua.

Te invitamos a disfrutar de este nuevo servicio disponible para todos los socios en la Estación de Servicio Miller Bajo, la ficha de lavado tiene un descuento del 30% para taxistas quedando así en 3,50€ (precio al público en general 5€).



## NUEVA FINANCIACIÓN

### Convenio con DISA Gas

Muy pronto comenzaremos la comercialización de AutoGas (GLP) en nuestra E.S. DISA Vegueta (una vez obtengamos todos los permisos pertinentes). Los taxistas que lo deseen podrán adaptar su vehículo de gasolina para AutoGas. Así pues, los vehículos híbridos tienen la posibilidad de convertirse en los más económicos desde el punto de vista del consumo de carburante, ya que al reducido consumo que tienen de por sí, se añade el importante ahorro que tendrían consumiendo AutoGas. Por ejemplo, un vehículo que consuma una media de 5 litros de gasolina cada 100 km, ahorraría aproximadamente unos 1800€ después de haber recorrido 75.000 km con AutoGas (unos 2,40€ cada 100 km).

Hasta el 31/5/14 se podrá adquirir el KIT GLP financiado en 12 meses sin intereses, a través de un acuerdo alcanzado con DISA Gas. El coste de dicho KIT, incluyendo su montaje en el vehículo, es de 1.720 € (sin IGIC).

No obstante, quienes deseen adquirir y financiar el KIT GLP después del 31/5/14 también podrán hacerlo, pues estamos ultimando un nuevo acuerdo con DISA Gas, a través del cual se podrá financiar el KIT en un plazo mayor (cada taxista decidirá su cuota mensual) con intereses, puesto que se haría a través de un convenio suscrito entre DisaGas y una entidad financiera, pero dichos intereses serán recuperados por los taxistas en especie, es decir, DISA Gas contribuirá con una cantidad de litros de AutoGas gratis para cubrir el coste de los intereses. Más información en nuestras oficinas.

**AutoGas**

## LA COOPERATIVA EN EL RECUERDO

### ¡Tráenos tu foto!

En esta foto podemos ver a dos compañeros, uno de ellos es quien nos cedió la imagen, con su taxi en la zona del puerto a finales de los años sesenta con un taxi marca Mercedes Benz modelo W115, muy usado para el servicio de taxi.

¿Tienes fotos antiguas? ¡Compártelas con nosotros!

Foto cedida por la LM 318



## ATENCIÓN AL ESTRÉS

### Regula tu horario de trabajo

Hay factores del trabajo cotidiano de un profesional del transporte público que pueden suponer un estrés emocional y una carga psíquica para el trabajador:

- La permanente atención al público que sube y baja de un vehículo destinado al transporte público.
- La posible falta de relaciones personales y sociales provocada por el tipo de jornada laboral que se realiza.
- La búsqueda de la retribución mínima diaria.

Por ello, en la medida de lo posible y para poder controlar los aspectos negativos de este riesgo, los trabajadores deberán tener un horario de trabajo que



les permita mantener una vida familiar y social adecuada, y siguiendo, por supuesto, la guía de reglamentos y ordenanzas municipales en relación al control de horas de trabajo del sector, en base a la seguridad vial y conforme a las normas y convenios laborales aplicables al asalariado autónomo del sector del transporte, en pro de conseguir un bienestar emocional para el trabajador.

Pedro Delgado

Técnico Superior de PRL en Prevlabor

¿Tienes trabajadores? ¿Cobras con tarjeta? ¿Emites facturas personalizadas? ¿Utilizas transfers?

Entonces estás obligado a cumplir con la Ley de Protección de Datos.

AGENCIA  **LOPD**  
No te la juegues  
con la Protección de Datos  
Implantación  
Mantenimiento  
Auditorías  
Actualización  
Soporte Jurídico

Evita  
sanciones  
por solo  
**40€\***  
(pago único)  
\*IGIC no incluido

Coste del servicio= 120€/✓  
Descuento especial= 40€/✓  
Bonificación Cooperativa= 40€/✓  
**Precio especial**  
a pagar por el socio= **40€\***

**Promoción válida  
hasta el 30/06/14**

\*IGIC no incluido



## TRANSFER PARA TAXISTAS

### Según el nuevo Reglamento de Áreas Sensibles



El Cabildo de Gran Canaria habilitó una plataforma telemática con el objeto de establecer un modelo de *transfer* obligatorio, creando un registro para el control y seguimiento de la contratación entre taxistas y usuarios para la recogida de pasajeros en las Áreas Sensibles. La comunicación obligatoria a través de la misma deberá efectuarse con una antelación mínima de 3 horas a la llegada del avión o barco para viajes nacionales o internacionales, y de 1 hora en viajes interinsulares.

Nuestros socios podrán acudir a la Cooperativa para rellenar el formulario correspondiente y nosotros lo gestionaremos ante el Cabildo, quien le enviará un correo electrónico al taxista con su usuario y su contraseña, para así acceder a la plataforma telemática y obtener sus *transfers*.

## TAXIS DEL MUNDO

### ¿Cómo son los taxis en Río de Janeiro?

Mucho escucharemos hablar de esta ciudad durante junio, especialmente porque allí se jugará la final del Mundial de Fútbol 2014, en el estadio Maracanã. Los taxis no son muy caros aunque hay varios tipos, los amarillos son los más comunes y baratos, los de otro color son más caros y más aún los de radiotaxis y los del aeropuerto. En general, es un transporte seguro.

¡Comparte tus fotos de taxis del mundo con nosotros!



## BREVES

### 19/06 Asamblea General

El día 19 de junio se realizará la Asamblea General Ordinaria anual de esta Cooperativa en el salón Gran Canaria de INFECAR. A las 19 h es la primera convocatoria y a las 19.30 h la segunda. Esperamos a todos nuestros socios.

### Aire acondicionado

Ya empieza el calor y es importante que tengas el aire acondicionado de tu vehículo en condiciones. Ven a tu Cooperativa y revisalo, no tardarás mucho y así tendrás un valor añadido más para ofrecerte al pasajero.

### “Haz tu parte”

Es el eslogan de la campaña de la DGT contra las drogas y el alcohol al volante. El 12% de conductores dieron positivo en 2013 en drogas y/o alcohol durante la realización de casi 3.000 controles, el 3% dieron positivo en alcohol y el 9% en drogas.

## EL EXPERTO RESPONDE

### ¿Cuáles son las principales reformas de la Ley de Tráfico?

Recientemente ha entrado en vigor las reformas introducidas el pasado mes de marzo en la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aunque algunas de ellas deberán ser concretadas por el futuro Reglamento General de Circulación, cuya aprobación está prevista para junio. Estas son las principales modificaciones:

- El **casco ciclista será obligatorio** en ciudad para los menores de 16 años y no llevarlo supondrá una multa de 200€.
- Aumenta de 500€ a **1000€ la sanción** por conducir con el doble de la tasa de alcohol permitida.
- Sanción de 500€ con solo detectar la presencia de drogas en el organismo mediante una prueba de saliva.
- **Pruebas de alcohol y drogas para peatones**, que estarán obligados a someterse a un control de drogas y alcohol si cometen una infracción.
- Las **bicicletas** podrán circular por debajo de la velocidad mínima establecida.
- Solo serán legales los avisadores de radar: **ni detectores, ni inhibidores**.
- **La caída de carga** en la vía será sancionado como infracción grave.
- Los agentes podrán **multar sin parar al vehículo**.
- Se aumenta de 15 a **20 días naturales el plazo** para pagar multas con descuento del 50% y para hacer las alegaciones pertinentes.
- **No podrán ir en los asientos delanteros** los menores que midan menos de 1,35 m, siempre y cuando todos los asientos traseros no estén ocupados por otros menores que tampoco llegan a esta estatura o que el vehículo carezca de asientos traseros. En los taxis se aplicará la misma regla, pero su incumplimiento es responsabilidad del tutor del menor y no del taxista.
- Restricciones a vehículos por motivos medioambientales.

Síguenos en twitter, en facebook y en nuestro blog   